

**REF:** Aprueba Órdenes de Compra por Materiales Didácticos, Oficina e insumos impresoras, Convenio Marco, Escuela G 241 Collico.

**DECRETO EXENTO N° 466.-**  
CURACAUTIN, 20 de agosto de 2019.

**VISTOS:**

1. El Ord N° 17 de fecha 14 de junio de 2019, de Profesor encargado Escuela G 241 Collico, sobre solicitud de adquisición de materiales contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2019;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2019, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2019, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2019;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir materiales didácticos, oficina e insumos impresoras enmarcados en las acciones "Salidas pedagógicas y experiencias de aprendizaje en nuevos escenarios. lidas pedagógicas", "Estrategias de aprendizajes con usos TICS", "Mayor compromiso y sentido de pertenencia de la comunidad con la escuela"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2019 de la Escuela G 241 Collico;
2. Realización de revisión de las Ofertas del producto el día 20/08/2019, según valores de los criterios precio del producto, Monto Mínimos de despacho y días de entrega.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.

N° 4114 - 397 - CM19 del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A R.U.T. 76.041.579-0 por listado de materiales en el valor de \$ 84.626.

N° 4114 - 400 - CM19 del Proveedor COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTICO R.U.T. 76.163.112-8 por listado de materiales en el valor de \$ 60.846.

N° 4114 - 398 - CM19 del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. R.U.T. 96.556.940-5 por listado de materiales en el valor de \$ 65.396.

N° 4114 - 399 - CM19 del Proveedor COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA R.U.T. 77.806.000-0 por listado de materiales en el valor de \$ 47.167.

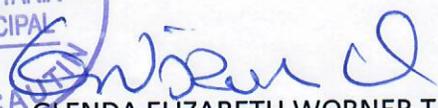
Nº 4114 - 396 - CM19 del Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA R.U.T. 89.912.300-K por listado insumos impresoras en el valor de \$ 361,05 USD.

2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

“Por orden del Alcalde”.



  
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/dfmg/chov/jmcm

DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo